

Autoridades destacan promulgación de la Ley CATI: "Refuerza nuestro compromiso por la seguridad vial"

Autoridades destacan promulgación de la Ley CATI: "Refuerza nuestro compromiso por la seguridad vial"


"El Presidente Boric en su programa planteaba esto como un pilar fundamental que hemos alcanzado dentro del primer año de Gobierno", destacó el ministro de Transportes.

En un punto de prensa, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, aseguró que "este es el fruto del trabajo de 9 años para procesar esta ley".

En este sentido, afirmó que "es fruto del trabajo de la sociedad civil, de Carabineros, de los familiares de las víctimas de siniestros viales".

"Esto también refuerza nuestro compromiso por la seguridad vial. El Presidente (Gabriel) Boric en su programa planteaba esto como un pilar fundamental que hemos alcanzado dentro del primer año de Gobierno", destacó la autoridad.

Según explicó, "en Chile fallecen todos los años aproximadamente 2 mil personas por siniestros viales. Estamos hablando de un promedio de cerca de 6 personas al día y eso es lo que nos convoca en esta ley".



"A través de un control automatizado de las infracciones del tránsito es que vamos a poder reducir creemos cerca de un 30% de esos fallecimientos. Es decir, producto de esta ley hay 600 personas cada año que deberían dejar de fallecer y eso es motivo de emoción y de profunda celebración", apuntó.

El secretario de Estado señaló que "esto nos pone a la altura de los demás países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)".

"Todos los países de la OCDE controlan las infracción en forma automatizada. No es necesario tener a un carabinero en la luz roja para poder pasar un parte. (...) Ahora vamos a poder hacer un tratamiento automatizado y eso nos va a permitir que nuestras vías para quienes conducen, para quienes van de pasajeros, para los que están pedaleando, para los que van en motocicletas, para los que están caminando, van a ser mucho más seguras", sostuvo.

Finalmente, el ministro de Transportes destacó "el camino que estamos empezando. Esperamos durante este año llevar adelante los reglamentos que nos van a permitir poder empezar con esta implementación, que ya para el año 2024 debiera empezar a mostrar sus resultados".